

Presentación

Conscientes de la importancia de las publicaciones indizadas como mecanismo de difusión de los nuevos hallazgos teóricos y empíricos de los investigadores en los diferentes campos de la ciencia, y del papel de nuestra universidad en este proceso, *Economía: Teoría y Práctica* migró al Open Journal Systems con apoyo del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología desde finales del 2013. El fruto de esta transición nos ha permitido sumar un índice más. Así, me complace comunicar a nuestros lectores que la revista ha sido incorporada al Thomson Reuters Web of Science-Scielo Citation Index a partir del 27 de octubre de 2015. Este logro es un acicate para redoblar los esfuerzos para la obtención del reconocimiento de índices adicionales. Se busca incrementar las oportunidades de visibilidad y las probabilidades del factor de impacto de nuestra publicación. Es decir, a medida de una mayor visibilidad, también lo serán las probabilidades de aumentar la repercusión relativa obtenida por la revista entre la comunidad científica de economistas. En esta travesía, somos varios los partícipes.

La colaboración activa de un Comité Editorial conformado por investigadores economistas de reconocido prestigio de diversas instituciones del país, el aval de un Comité Científico integrado por notables investigadores nacionales e internacionales, así como el valioso apoyo de árbitros anónimos especializados, mexicanos, y de otras naciones, ha sido fundamental para mejorar la calidad de los artículos publicados y también diversificar el origen de las contribuciones. Así también, valoramos la confianza que depositan los numerosos autores que someten sus documentos a la consideración de *Economía: Teoría y Práctica* para su eventual publicación. Un aspecto crucial para que su aparición sea viable es el financiamiento de la institución y el apoyo del CONACYT.

Sin embargo, para nadie es ajeno el cuello de botella que tienen las diferentes publicaciones para intentar encontrar la aceptación de árbitros dictaminadores. Una de las razones que explica este fenómeno es el hecho de que esta tarea, central para evaluar si una propuesta está contribuyendo radical o parcialmente con la teoría científica y/o la práctica, no es considerada en la evaluación de los investigadores del CONACYT. Es decir, no forma parte del sistema de incentivos a la investigación. El CONACYT ha encaminado sus esfuerzos a impulsar la

transición de su padrón de Revistas Mexicanas de Investigación Científica y Tecnológica; esperemos que ahora prosigan con acciones para adoptar el criterio de reconocer al trabajo de los evaluadores por parte de las diferentes comisiones del Sistema Nacional de Investigadores y de la institución misma.

En su número 43, *Economía: Teoría y Práctica* comparte a sus lectores siete artículos que dan cuenta de sugerentes hallazgos en diferentes tópicos de la economía.

La preocupación por abordar problemas vinculados a la innovación ha quedado manifiesta en diversos artículos publicados en la revista. El vertiginoso progreso tecnológico, registrado especialmente por países industrializados a la luz de los nuevos paradigmas tecnológicos, ha permeado el interés y la necesidad de países emergentes para desarrollar, inicialmente, capacidades imitativas y, paulatinamente, capacidades innovadoras. En la literatura económica especializada se reconoce que las brechas de crecimiento económico entre países se explican en gran medida por las brechas tecnológicas y de innovación entre ellos. En tal sentido, las naciones con rezago económico y tecnológico tienen frente a sí el reto de incrementar sus esfuerzos en ciencia y tecnología, capital humano, investigación y desarrollo, entre otros temas. En particular, México tiene un enorme desafío en materia de innovación, a fin de acceder a un sendero de crecimiento económico sostenido y de bienestar social.

En el contexto de esta preocupación se inscribe el artículo “La capacidad innovadora de la economía mexicana”, de la autoría de Alejandro Mungaray Lagarda, José Gabriel Aguilar Barceló y Martín Arturo Ramírez Urquidy, profesores de la Facultad de Economía y Relaciones Internacionales de la Universidad Autónoma de Baja California, y Jesús Armando Ríos Flores, doctorante en Ciencias Económicas de la misma institución. Los autores se proponen primeramente estimar la capacidad innovadora de México, incluyendo como factores el entorno productivo, la asimilación tecnológica, la participación universitaria en investigación y desarrollo, y la institucionalidad. Posteriormente, proceden a analizar el efecto de la capacidad innovadora en el nivel de ingreso y en la productividad de las patentes, en las exportaciones de bienes de alta tecnología y en el ingreso por balanza de pagos tecnológica de México. La propuesta metodológica y sus resultados resultan muy sugerentes para la reflexión de una política encaminada al fomento de capacidades de innovación y sus efectos en esta actividad y en el bienestar del país.

En este sentido, la fortaleza que poseen los países industrializados en materia de innovación, se expresa en las estrategias de sus empresas transnacio-

nales (ETN) para dominar el mercado internacional. Particularmente, en las tecnologías de la información y la comunicación, las filiales de las ETN tienen un papel muy activo en diversos países. Sin embargo, en este proceso de internacionalización han surgido empresas proveedoras de servicios de subcontratación (*outsourcing*) para las ETN, sustituyendo o compitiendo con las clásicas empresas filiales. Flor Brown Grossman y Lilia Domínguez Villalobos, profesoras de la Universidad Nacional Autónoma de México, se cuestionan cuál ha sido el proceso con el que las empresas locales de software han construido capacidades para insertarse en las cadenas de valor de las tecnologías de información. En el artículo “Cadenas de valor globales en servicios: el caso de la industria de TI en México”, Brown y Domínguez se dan a la tarea de identificar la compleja división global que se ha desarrollado especialmente en las actividades de TI, donde las ETN se especializan en actividades de mayor valor agregado y, en contraparte, empresas locales se abocan a la subcontratación, con menor aportación a la cadena de valor global. En particular, las autoras, mediante estudios de caso de empresas locales en este sector, se proponen mostrar si la oportunidad internacional que éstas tuvieron estuvo combinada con políticas públicas específicas y acción empresarial. Asimismo, valoran los logros de las empresas locales y los límites de las políticas públicas. Las lecciones de este estudio invitan a la reflexión del potencial productivo que las empresas locales pueden desplegar en este entorno y cómo deben repensarse las políticas públicas orientadas a fomentar el desarrollo de capacidades tecnológicas y productivas de las firmas.

En el contexto de la economía global, otro aspecto que resulta relevante es el concerniente al análisis de los efectos de la inversión extranjera directa (IED) para el crecimiento y el desarrollo de las economías receptoras. No obstante los enormes beneficios obtenidos por las ETN y la importancia de la reinversión de estas utilidades para el incremento de la actividad económica, una parte sustancial es repatriada. Al respecto, José Israel Briseño Perezyera, Miguel Ángel Martínez García y Omar Neme Castillo, profesores e investigadores del Instituto Politécnico Nacional, analizan un caso particular en su artículo “Impacto de la repatriación de utilidades de la IED estadounidense en América Latina”. Considerando que la decisión de reinversión de las ETN en la economías locales está determinada por las alternativas de oportunidades de inversión (factor interno a las empresas), la rentabilidad de las filiales, los movimientos en el tipo de cambio, los estímulos gubernamentales y la gobernanza corporativa, los autores estiman el efecto de largo plazo de la repatriación de las utilidades de la IED estadounidense en el conjunto de países de América Latina. Asimismo, en su modelo

incluyen otras variables: la inversión en capital físico, el personal empleado y el gasto público en educación, utilizando la metodología de cointegración de panel. Sus resultados muestran particularmente cómo la repatriación afecta a las economías latinoamericanas, especialmente en el caso de Costa Rica, México y Colombia. Frente a este fenómeno los autores plantean la pertinencia de adecuar las regulaciones respectivas.

En seguida, se aborda un tema sensible para las finanzas públicas: la recaudación por la vía de los impuestos y su distribución equitativa. En coautoría, Luis Huesca, investigador del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo; Arturo Robles Valencia, de la Universidad de Sonora, y Abdelkrim Araar, investigador del Departamento de Economía de la Université Laval de Quebec, Canadá, se proponen medir el efecto redistributivo de los impuestos en México a la luz de la reforma fiscal de 2014. La metodología utilizada en el artículo, “Redistribution of taxes and benefits in Mexico: Evaluation of 2014 fiscal reform on households”, posibilita el uso de técnicas no paramétricas y evita suponer alguna relación funcional entre las variables empleadas. La preocupación de los autores es evaluar qué tan progresivo y recaudatorio es el sistema fiscal actual de México y estimar la mejoría derivada de la reforma fiscal que entró en vigor en 2014, en términos de la recaudación y tres componentes de la redistribución: equidad vertical, inequidad horizontal y efecto de reordenación.

Un tema más de relevancia es el relativo al desempeño que las inversiones de fondos de pensión, en la medida de que los ingresos estables de los jubilados pensionados dependen de ellos. Oscar V. De la Torre Torres, Evaristo Galeana Figueroa y Dora Aguila-socho Montoya, profesores de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, son los autores del artículo “An actual position benchmark for Mexican pension funds performance”. En éste analizan concretamente el desempeño de la política de inversión de fondos de pensiones mexicanos (Siefos), aprobada por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro en 2012. Los autores buscan probar la utilidad de la eficiencia media-varianza de un índice de desempeño de inversiones de ciclo de vida (*actual position benchmark* o APB) en relación a un portafolio de ponderaciones homogéneas, especialmente cuando México carece de un *benchmark* público. De la Torre, Galeana y Aguila-socho concluyen con recomendaciones que apuntan a una mejoría en la gestión y la promoción de las Siefos, los mejores rendimientos para los pensionados y la competitividad de los fondos de pensiones.

Continuando con el tema de análisis financiero, el siguiente artículo se titula “Interdependencia de los mercados de valores en el mundo”. Sus autores,

Elena Moreno García, Daniel Vázquez Cotera, Sergio Hernández Mejía y Luis Alberto Larios Ojeda, de la Universidad Cristóbal Colón, de Veracruz, se plantean analizar los rendimientos de los mercados de valores de mayor capitalización en el mundo por zona horaria de 2009 a 2015, incluida la Bolsa Mexicana de Valores. En un contexto de dinamismo y nuevas formas de operación de los mercados bursátiles, asociados a la globalización financiera, la desregulación de los mercados y la eficiencia en la transmisión de la información, entre otros factores, se busca identificar al mercado líder y encontrar un orden basados en la exogeneidad de cada mercado, así como la interdependencia que guardan las bolsas de valores. El estudio sobre la importancia mutua de los mercados accionarios en las economías se realiza a través de dos indicadores. Uno es el que compara la relación existente entre el nivel de capitalización bursátil y el producto interno bruto. El segundo es el valor de las operaciones bursátiles. Los resultados de la investigación prueban las hipótesis planteadas inicialmente por los autores y abren nuevas interrogantes.

Finalmente, otro tema de no menor importancia es el desarrollado en el artículo “Relaciones analíticas entre salarios, productividad y precios. La canasta básica y su consumo en México, 1993-2011”, de la autoría de Jesús Lechuga Montenegro y Carlos Gómez García, profesor y alumno, respectivamente, de la Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco. Bajo la conjetura de que el incremento de la productividad en el sector productor de bienes de la canasta básica tendrá efectos positivos en el salario real con efectos multiplicadores en la economía y considerando que en el caso de la mexicana ha ocurrido lo contrario, se busca mostrar que en un contexto de control inflacionario, los beneficios provienen más de la disminución del salario real que de la productividad. De los resultados de su investigación, los autores formulan recomendaciones para mejorar la productividad en las ramas que producen los bienes de la canasta básica, como mecanismo para incrementar los salarios reales.

Dra. Alenka Guzmán
Directora de la Revista